

**Lista de Asistentes a la JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GAFMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. Celebrada el
día martes 24 de Marzo de 2016 a las 11H00 a.m.**

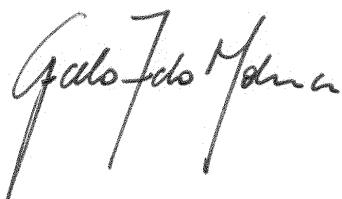
NOMBRE DEL SOCIO	Número de Participaciones	Valor de cada Participación	Votos
Molina Astudillo Galo	9980	US\$ 0,04	9980
Molina Astudillo Ma. Eugenia	10	US\$ 0,04	10
Astudillo Hidalgo Ma. Rosa	10	US\$ 0,04	10

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles. El capital suscrito y pagado de la empresa es de US\$ 400,00.

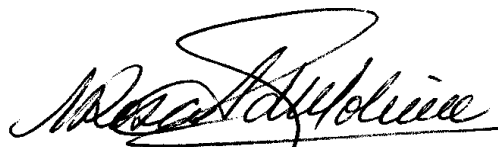
Orden del día:

1. Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, correspondientes al ejercicio económico del 2015.
3. Distribución de Utilidades 2015

Convocatoria: Junta Extraordinaria.



Molina Astudillo Galo Fernando
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Astudillo Hidalgo Ma. Rosa
SECRETARIA



Molina Astudillo Ma. Eugenia
SOCIA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GAFMA CIA LTDA, CELEBRADA EL DIA DE HOY 24 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis a las once horas de la mañana, en la oficina ubicada en la Cdla Kennedy Vieja CC Las Vitricas Local 68 se reúne la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía **GAFMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.** con la presencia de los siguientes Socios:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	% DE PARTICIPACION
Galo Fernando Molina Astudillo	399,20	99.80%
María Eugenia Molina Astudillo	0,40	0,10%
María Rosa Astudillo Hidalgo	0,40	0,10%
Total	400,00	100%

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es US\$ 400.00, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta Extraordinaria de Socios y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 3.- Distribución de Utilidades 2015.

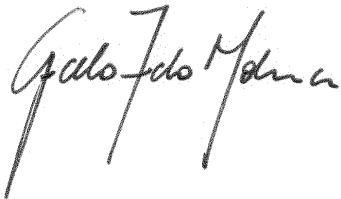
Preside la Junta el señor Galo Fernando Molina Astudillo y actúa como secretario la señora María Rosa Astudillo Hidalgo. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta Junta Extraordinaria, por unanimidad de votos, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve:

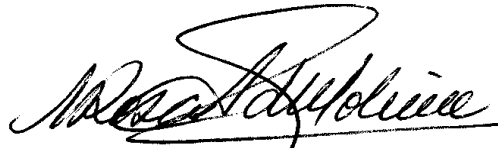
SEGUNDO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera, correspondientes al ejercicio económico 2015, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 4.921,99 debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US\$ 738,30; impuesto a la renta, US\$ 1.617,65; Reserva Legal \$ 256,60 y una utilidad líquida de US\$ 2.309,45. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día.

Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve:

TERCERO.- Aprobar el reparto de las participaciones a trabajadores y acumular la utilidad líquida de \$ 2.309,45 de los socios. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 12h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la Junta.



Molina Astudillo Galo Fernando
PRESIDENTE DE LA JUNTA

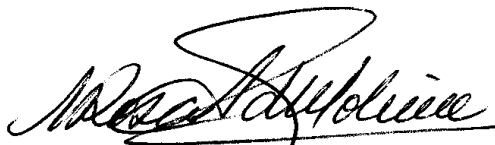


Astudillo Hidalgo Ma. Rosa
SECRETARIA



~~Molina Astudillo Ma. Eugenia~~
SOCIA

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía **GAFMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.**, es fiel copia de su original, la cual reposa en los libros sociales de la Compañía.



Astudillo Hidalgo Ma. Rosa
SECRETARIA